

CONFRIMAR S.A.

Dossier Informativo

www.confrimar.com
info@confrimar.com
Telf.: 958 440 382

Localización y vista general:

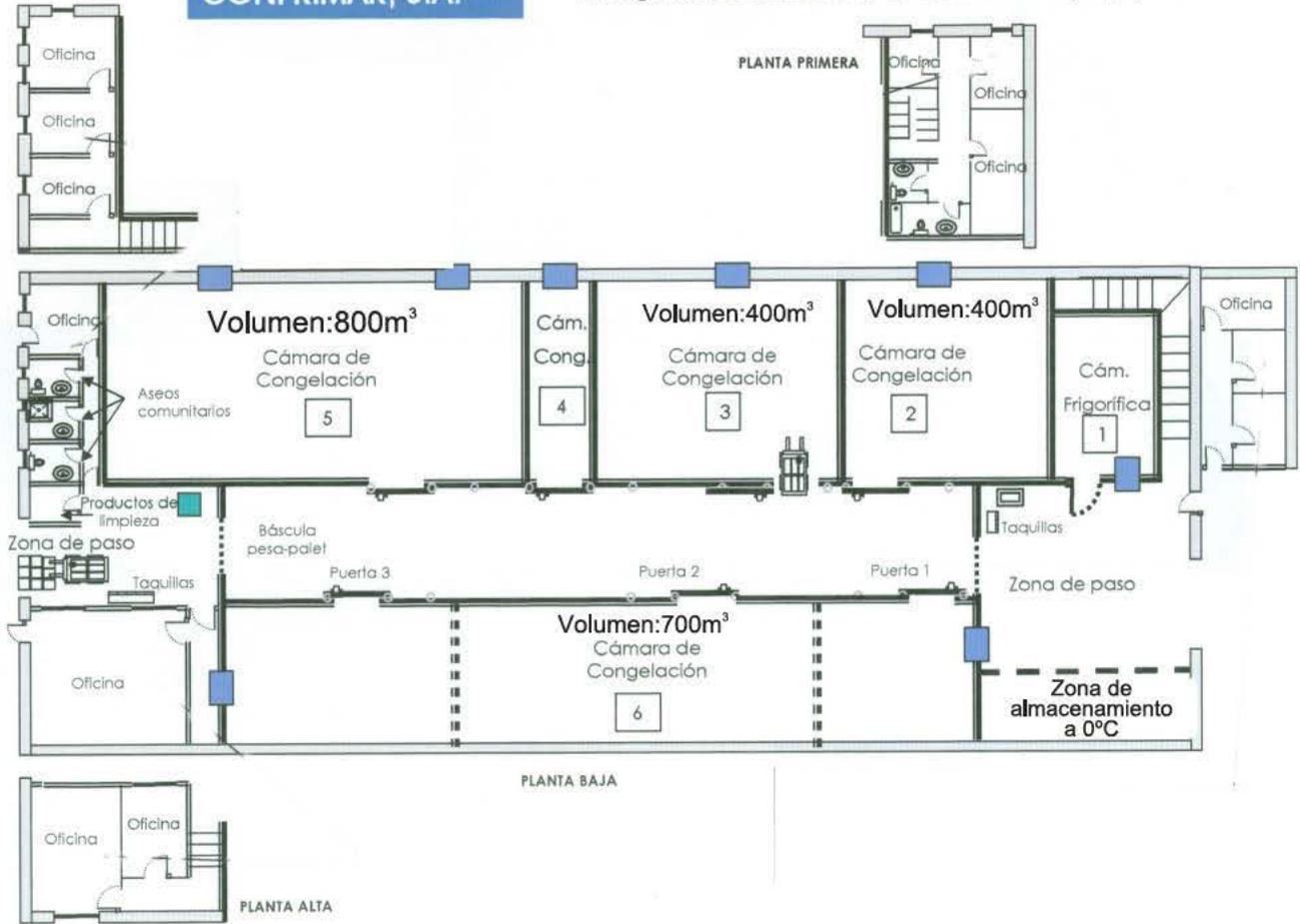


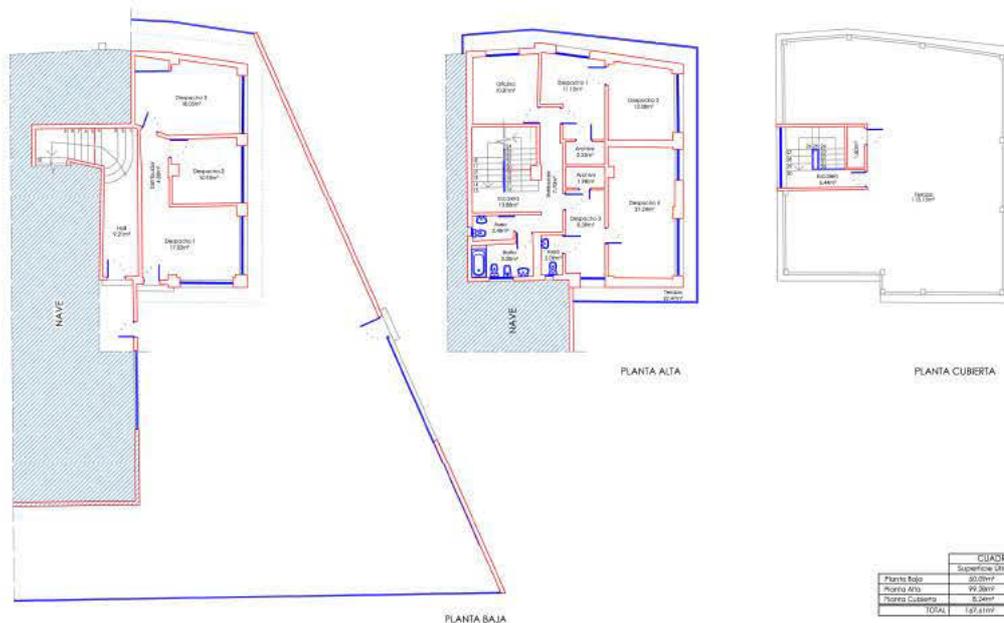
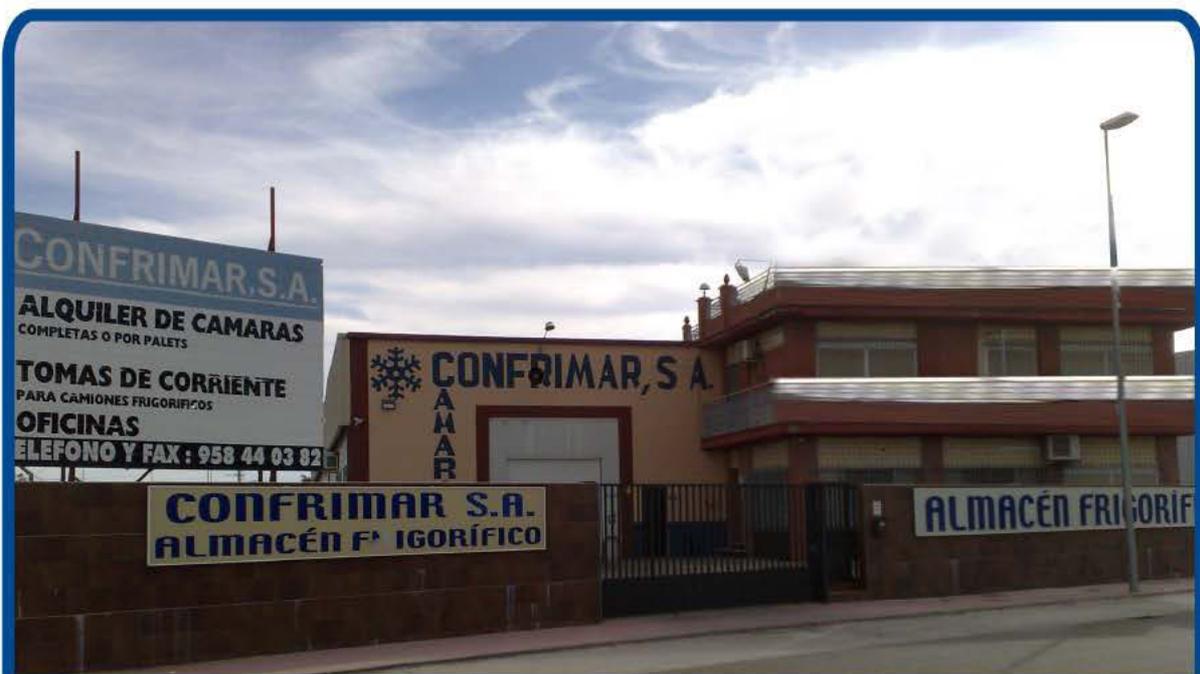
Localización:

<http://maps.google.es/maps?hl=es&tab=wl>

polígono industrial el salado Santa Fe (Granada)

- Oficinas
- Cámaras frigoríficas
- Superficie urbanizable





PLANTAS DEL LOCAL COMERCIAL

Local comercial de 200m² en dos plantas
 Para usos de cafetería-restaurante, oficinas, tienda de venta al público.

INFORME DE VENTAS

La Sociedad "CONFRIMAR S.A." es propietaria de las siguientes parcelas en el Plan Parcial del Sector nº 1 de Santa Fe, Granada.

C/ Samuel Morse, Parcela: 11.1. Con Fachada Directa a la Autovía A-92.

C/ Samuel Morse, Parcela: 11.2 Con Fachada Directa a la Autovía A-92.

C/ Isaac Peral, Parcela: 11.3 Con Fachada Directa a la Autovía A-92.

C/ Isaac Peral, Parcela: 11.4

C/ Isaac Peral, Parcela: 11.5

Estas Parcelas están reguladas por:

Planeamiento que le afecta: Plan Parcial del Sector nº 1 de Santa Fe, Granada

Clasificación del Suelo: suelo Urbanizable de uso industrial/terciario

Este polígono se ubica en un acceso a la Autovía A-92, sentidos:

·Salida y Entrada directa hacia Málaga y Sevilla.

·Salida y Entrada directa hacia Granada, Almería, Jaén y Murcia.

CONDICIONES DE LA PARCELA 11.1:

Superficie Bruta de la parcela.....	3.852 m ²
Edificabilidad Máxima	0'82 m ² / m ²
Retranqueos a Fachada.....	3 m
Superficie Máxima a Construir.....	3.159 m ²
Superficie Construida por Almacenes y Local Comercial.....	1.889 m ²
Superficie que aún se puede construir.....	1.270 m ²
Superficie de retranqueos y patios.....	693 m ²
Altura máxima.....	10 m ó (3 plantas)

A pesar de que en esta parcela hay construidos unos almacenes y local comercial no se ha agotado aún la edificabilidad. El local comercial se ubica frente a la Autovía A-92 y cuenta con una edad aproximada de 10 años y tiene una superficie construida de 200 m² en 2 plantas.

Los almacenes también se ubican frente a la Autovía A-92; el 85% de la superficie ocupada por los almacenes y oficinas cuentan con una edad aproximada de 30 años que se conserva en muy buen estado, el resto se construyó hace 10 años. La altura libre de estos almacenes es de 5m, llegando a los 6'5m en

cumbrera. Cuentan estos almacenes con los suministros de Agua, Saneamiento, Red Eléctrica, y Telefonía, y con la Licencia de Apertura por parte del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe para la actividad de Almacenamiento y Cámaras Frigoríficas.

La posesión de esta licencia de apertura permite seguir construyendo y ampliando la actividad todo lo que sea necesario.

CONDICIONES DE LAS PARCELAS 11.2; 11.3; 11.4 y 11.5:

Superficie Bruta de las parcelas	5.790 m²
Edificabilidad Máxima.....	0'82 m²/ m²
Retranqueos a Fachada	3 m
Superficie Máxima a Construir.....	4.748 m²
Superficie de retranqueos y patios.....	1.042 m²
Altura máxima.....	10 m ó (3 plantas)

Las concesiones de Licencias de Obras por parte del Ayuntamiento están siendo inmediatas, ya que la urbanización del polígono está ejecutada en más de un 98%.

Las naves industriales construidas en este polígono alcanza prácticamente el 60% de la totalidad de este Polígono Industrial.

Se han redactado proyectos de construcción y se están tramitando Licencias de Obras para el siguiente 20%.

